



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2712

06/10/2016

5980

AUTOR/A: GALEANO GRACIA, Óscar (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación en el año 2016, hasta la fecha, han ascendido a 43.350.625,44 euros.

Madrid, 7 de diciembre de 2016